

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 340/21

Rivera, 3 de diciembre del 2021.

AMP. PARTE N°338/21. VIOLENCIA DOMÉSTICA - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la jornada del pasado martes, cuando personal del Departamento de Delitos Contra las Personas de la Zona Operacional III, de la ciudad de Montevideo, intervino a **un masculino de 55 años de edad**, el cual se encontraba requerido por la Justicia de este Departamento, por hechos que se investigan de Violencia Doméstica hacia familiares.

En la jornada de ayer, el masculino fue conducido a la Sede Judicial donde luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA AGRAVADO POR SER LA VÍCTIMA UNA MUJER Y EN PRESENCIA DE MENORES DE EDAD EN CONCURSO FORMAL CON DOS DELITOS DE LESIONES PERSONALES"**.

ASIMISMO SE DISPUSO EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DEL IMPUTADO, Y LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN HACIA LAS VÍCTIMAS POR EL PLAZO DE 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS".

AMP. PARTE N°339/21. PORTE Y/O TENENCIA DE ARMAS - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de ayer, donde **personal de la Brigada Departamental de Tránsito, interceptó en calle Presidente Giró, barrio Lagunón, a un taxi marca CITROËN**; conducido por **un masculino de 53 años**; quien llevaba como pasajeros a **dos masculinos de 28 y 56 años**. Al realizar inspección ocular en el interior del vehículo, fue incautado debajo del asiento delantero derecho del lado del acompañante, **un revólver marca TIVER calibre 22, con diez municiones, además de un celular marca SAMSUNG, color gris, y 3 envoltorios de papel con sustancia pasta base, siendo detenidos y conducidos a Seccional Décima**.

Puestos a disposición de la Fiscalía, se dispuso: **"SE DE LIBERTAD AL MASCULINO DE 53 AÑOS, QUE EL MASCULINO DE 56 AÑOS RECUPERE SU LIBERTAD, INCAUTACIÓN DE LA SUSTANCIA ESTUPEFACIENTES, QUE EL MASCULINO DE 28 AÑOS SEA CONDUcido A LA SEDE DE FISCALÍA LETRADA"**.

Luego de la Instancia Judicial correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO DE 28 AÑOS, A QUIEN SE LE HA IMPUTADO LA AUTORÍA DE UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS, UN DELITO DE PORTE DE ARMA POR REINCIDENTE Y UN DELITO DE PORTE DE ARMA EN ESPACIO PÚBLICO, TODO ELLO EN REITERACIÓN REAL"**.

ASIMISMO SE DISPUSO EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DEL IMPUTADO, LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN HACIA LOS OTROS DOS MASCULINOS POR

SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, LAS MEDIDAS DISPUESTAS TENDRÁN VIGENCIA POR 90 (NOVENTA) DÍAS".

AMP. PARTE N°339/21. HURTO (TENTATIVA):

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de ayer, donde **personal del P.A.D.O. junto a personal de Seccional Décima, intervinieron en calle Víctor Ruiz esquina Luisa Izaguirre de Paine, barrio Mandubí, a un masculino de 23 años;** con quien fueron incautados dos cuchillos de sierra de aproximadamente 12cm. **Dicho masculino momentos antes se encontraba cortando los cables y manipulando el contador de UTE frente a una finca en la intersección antes nombrada.**

Concurrió al lugar personal de Policía Científica realizando los registros correspondientes.

En la jornada de ayer, fue conducido a la Sede de Fiscalía, donde una vez finalizada la instancia se dispuso: **"CESE DE DETENCIÓN"**.

HOMICIDIO - PERSONA INTERVENIDA:

"SE CONSTATA EL FALLECIMIENTO HORA 12:50, PASE A FORENSE", fue el diagnóstico Médico para quien fuera en vida **un masculino de 49 años**, quien en el día de ayer, momentos en que se encontraba en una finca en **Paraje Zanja Honda, jurisdicción de Seccional Octava;** mantuvo una discusión con su hermano, **un masculino de 54 años** y por causas de establecer, éste hirió a la víctima con un arma blanca en la zona del vientre.

Al lugar concurrió personal de Seccional Octava efectuando la detención del agresor, mientras que la emergencia móvil, realizó el traslado de la víctima para ser asistida.

Luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"QUE SE COORDINE LA CONCURRENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA, SE COORDINE MEDICO FORENSE, ACTA DECLARACIÓN DE TESTIGOS, CONDUCCIÓN DEL DETENIDO A FISCALÍA"**.

DESACATO. PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, personal de Seccional Décima **intervino a un masculino de 38 años; quien había sido derivado a la Seccional en base a averiguación de otros hechos que el mismo denunciaba; una vez allí el masculino profirió insultos e improperios hacia los Efectivos Policiales, por lo que debió ser detenido.**

Se le realizó test de espirometría arrojando resultado positivo.

Luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de turno dispuso: **"MANTENER AL INDAGADO DETENIDO HASTA QUE RECUPERE LA LUCIDEZ Y SE LO CONDUZCA HORA 11:30 DEL DÍA 03/12/21 A FISCALÍA"**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA - DESACATO: PERSONA INTERVENIDA:

En la pasada madrugada, personal de Seccional Novena junto al Jefe de Servicio,

perteneciente a la Dirección de Investigaciones, concurren atento a un llamado al Servicio de Emergencias 911, a una finca en calle Silva Antuña, barrio Mandubí, donde se encontraba un masculino atrincherado amenazando con un arma blanca a su hija menor.

El hecho esta relacionado a denuncias previas de Violencia Doméstica, de fecha 03/02/2021, que tienen como víctima a una femenina de 31 años; siendo el agresor su ex pareja, un masculino de 31 años; estando vigentes Medidas Cautelares impuestas por la Justicia consistentes en Prohibición de Comunicación y Acercamiento del indagado a la víctima, lo que fue incumplido.

Luego de aproximadamente dos horas de negociación se logró persuadir al indagado y hacerlo cambiar su postura, el cual liberó a la menor y se entregó a los Efectivos Policiales que realizaron su detención y conducción a la C.E.V.D.G. I., donde enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“ACTA A LOS POLICÍAS APREHENSORES, A LA VÍCTIMA. CONDUCCIÓN DEL DETENIDO A FISCALÍA HORA 12:00”**. Enterado el Juez Ltdo de Turno dispuso: **"SE AMPLÍAN LAS MEDIDAS DE PROHIBICIONES DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO DEL DENUNCIADO HACIA SUS TRES HIJOS MENORES DE EDAD POR 180 DÍAS, EN UN RADIO DE 500 METROS. QUE LOS MENORES SEAN VISTOS POR MEDICO FORENSE. MANTENER INFORMADA DE LO QUE SUCEDA CON EL DETENIDO"**.

RECEPTACIÓN - INCAUTACIONES. PERSONA INTERVENIDA:

En la pasada madrugada, personal de Seccional Décima interceptó en calle Simon del Pino esquina Andres Echeveste, barrio Treinta y Tres Orientales, a un Camión marca FORD, el cual era conducido por un masculino de 26 años; quien llevaba una carga de "CHATARRAS", entre la cual se encontraban: una bolsa conteniendo aproximadamente 120kg (ciento veinte kilogramos) de Cobre y 25 Baterías de autos, motos, etc, de diferente tamaños y marcas; sin la documentación correspondiente, por lo que se incautó dichos objetos y se derivó a la Seccional donde luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de turno dispuso: **"INCAUTAR EL COBRE Y LAS BATERÍAS, ACTA AL INDAGADO Y RELEVAMIENTO DE LO INCAUTADO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA. INCAUTACIÓN CAMIÓN Y CARGA, INGRESAR DETENIDO AL CONDUCTOR Y CONDUCIRLO HORA 12:00, TOMAR ACTA AL DUEÑO DE LA EMPRESA DEL CAMIÓN"**.

HURTO:

Del interior de un automóvil marca FIAT, modelo UNO, que se encontraba estacionado en calle Florencio Sánchez, barrio Pueblo Nuevo, hurtaron una radio marca TOSHIBA y una batería de 12 voltios.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Pantaleón Quesada, barrio Cerro del Marco, hurtaron un

celular marca XIAOMI, una afeitadora marca GAMMA y una plancha de pelo marca GAMMA.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO Y ABIGEATO.

De una Chacra ubicada en Ruta 27 km 10, Paso Serpa, hurtaron ropas y zapatos varios y abigearon 2 ovejas de cría.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De un Aserradero ubicado en calle Ventura Piriz, barrio Saavedra, hurtaron una Batería y una llave francesa.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Rodó, barrio Centro, hurtaron \$ 30.000 (treinta mil pesos uruguayos).

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO MODERADO", fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca YUMBO, quien en la tarde de ayer, en calle Diego Lamas y Jose María Damborearena, chocó con una camioneta marca GWM, modelo DEER, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.